

Iniciativa Público-Privada para la Igualdad de Género en el Mercado de Trabajo (IPP).

Mayo, 2021

• CONCILIACIÓN TRABAJO - VIDA FAMILIAR •

EL GCBA FIRMA UN ACUERDO COLABORATIVO CON UNICEF

La Secretaría para la Igualdad de Género del Gobierno de la Ciudad firmó, el 27/05/2021, una Carta de Entendimiento con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en virtud de la cual llevarán adelante un plan de trabajo con las empresas de la Iniciativa Público-Privada para la Igualdad de Género en el Mercado de Trabajo (IPP).

El objeto de la colaboración consiste en el acompañamiento de UNICEF en la implementación de acciones para avanzar en el eje IPP de "Conciliación Trabajo-Vida Familiar".

Las empresas juegan un rol primordial, ya que pueden facilitar la conciliación de responsabilidades familiares compartidas, que beneficia a su equipo de trabajo, en sus roles de cuidadores/as en el hogar.



Actualmente, existen grandes desigualdades en las posibilidades de las familias para ofrecer a todos los niños/as las mismas oportunidades en el ejercicio del derecho al cuidado.

En este sentido, UNICEF ofreció a las empresas públicas y privadas (incluyendo el GCBA y las empresas de participación mayoritaria del GCBA), dos talleres sobre "Políticas de Cuidado" con perspectiva de género, a fin de sensibilizar sobre la importancia de implementar y mejorar estas políticas, tomando en cuenta el impacto de estas acciones en los derechos de niños, niñas y adolescentes, y su estrecha vinculación con la autonomía económica de las mujeres en la ciudad.

Ejes y Compromisos IPP



1. Procesos de **contratación 100% neutros** al género.
2. Mujeres capacitadas en **negociación salarial**.
3. Prácticas de **comunicación y publicidad no sexistas**.
4. 100% de organizaciones con protocolos de actuación frente a situaciones de **violencia de género**.
5. **Espacios de trabajo 100% igualitarios**.
6. **Licencias familiares extendidas**.
7. **100% de empresas con al menos una modalidad de esquema flexible de trabajo**.
8. Publicación de **informe anual** sobre estado de las brechas de género en las organizaciones.



Esta alianza representa un gran paso para la IPP, ya que a través de la herramienta "**EMPRESAS QUE CUIDAN-ECU**", desarrollada entre UNICEF y ELA, podremos diagnosticar en el eje IPP: "conciliación trabajo-vida familiar", tres compromisos: espacios igualitarios, licencias extendidas y esquemas flexibles de trabajo. Esta medición, se sumaría a la publicación anual del informe sobre brecha laboral de género, donde PWC nos apoya en el diagnóstico del resto de los ejes.



Beneficios para las Empresas que tengan políticas de cuidados

- ✓ Mayor atracción y retención de talentos.
- ✓ Mejora de la marca empleadora.
- ✓ Aumento de la rentabilidad y productividad.
- ✓ Mejor clima laboral y menos ausentismo.
- ✓ Más compromiso de los empleados.

Datos sobre tareas de cuidados



Las mujeres destinan **1:53 hs más** al trabajo no remunerado



En el 2020, **57%** de las mujeres sintieron mayor **sobrecarga** en las tareas de cuidado